



30 JUN 2022

Recibido.....10...25.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°.....48431.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, INFORME el protocolo y la atención que se sigue en los hospitales públicos de la provincia para brindar contención y acompañamiento a los familiares directos mientras esperan noticias médicas de un paciente en estado crítico, por ejemplo, ante un accidente, detallando lo siguiente:

- a- Si existe un espacio físico de resguardo;
- b- Si existe contención profesional psicológica o psiquiátrica y en qué horarios;
- c- Forma de comunicar los primeros partes médicos y las noticias de desenlaces fatales.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sin dudas momentos como esos son sumamente dolorosos y especiales para los familiares que esperan noticias de los pacientes en estado crítico. Son experiencias absolutamente traumáticas y que necesitan de mucha contención y acompañamiento.

Lamentablemente deben esperar horas y horas en una plaza o en la vereda del nosocomio, ya que no existen lugares físicos de contención para la familia ante esa situación desesperante.

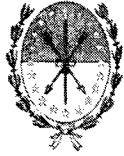
Lo ideal sería que se mantengan a los familiares en un ámbito donde las manifestaciones de dolor puedan ser íntimas sin exposición ante otras personas. Por ejemplo, se podría pensar en una carpa quizás pensada para esas circunstancias.

Es importante destacar que las familias desean saber y conocer el estado de su familiar, y que no preguntan o se acercan porque sí.

Deberían trabajar profesionales de acompañamiento y contención que brinden el servicio en el momento del día y horario en que se lo necesite y no sólo de 7 a 13 hs.

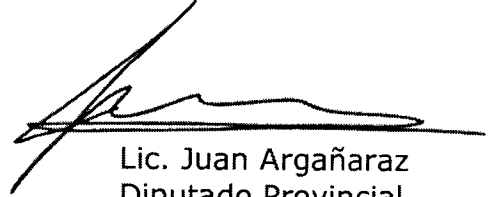
Deseamos y petitionamos que todas estas falencias puedan solucionarse en beneficio de las familias que deben atravesar estos momentos dolorosos y muy tristes y difíciles.

Pedimos al Ministerio de Salud que analice esta situación y en la mayor brevedad posible pueda instrumentar medidas en este sentido.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial